



RESOLUCIÓN N° 651

(Cruz San Francisco Javier para **Inés Triana de Bothe** e **Hilda María Cañón Abuchar**)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que la Doctora **Inés Triana de Bothe**, Licenciada en Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Medicina Interna y Cirugía con énfasis en Cardio-Respiratorio de la Universidad de Miami, y de Medicina Crítica y Terapia Intensiva de la Universidad Autónoma de México, se desempeñó como docente de la Facultad de Enfermería de nuestra Universidad durante 34 años y desempeñó a lo largo de trece años el cargo de Decana del Medio Universitario, siendo la primera mujer en ocupar esta posición en la Universidad; que siempre fue reconocida por su acompañamiento y liderazgo en el cuidado de los miembros de la comunidad académica de la Facultad, especialmente por su cercanía con los estudiantes y el apoyo a la Asociación de Enfermeras Javerianas, reflejando en todo momento los principios javerianos; y que para exaltar su labor en esta institución, en 1980 fue admitida con el grado de Oficial, en la Orden Universidad Javeriana;

2°. Que la Doctora **Hilda María Cañón Abuchar**, Licenciada en Enfermería, Especialista en Enfermería Oncológica y Magistra en Epidemiología Clínica de nuestra Universidad, vinculada laboralmente a la Facultad de Enfermería en 1989, fue Profesora Asociada, desempeñó las funciones de Coordinadora de la Oficina de Mercadeo y Servicio, Directora de Educación Continua y Directora de la Carrera de Enfermería, de 2006 a 2014, la primera en ocupar este cargo, y por un breve periodo prestó sus servicios en el Cendex; que durante los 26 años de servicio en la Facultad, por su espíritu javeriano y la rigurosa formación académica, fue notable su aporte para la revisión permanente del currículo y la acreditación del programa, tanto en 2008 como en 2013, su impulso a la Consejería Académica y su preocupación por la formación integral de los estudiantes, así como su trabajo en investigación, siendo la primera Enfermera de la Facultad que contribuyó al desarrollo de “la Enfermería basada en la evidencia científica”; y que es ampliamente reconocida su influencia en la formación de las nuevas generaciones de Enfermeros javerianos;

3°. Que la Decana de la Facultad de Enfermería, Doctora Fabiola Castellanos Soriano, en el marco de la conmemoración de los 75 años de la creación de esa unidad y previa consideración del Consejo de Facultad, presentó con fecha de 18 de octubre de 2016, al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., la solicitud de otorgar a las Doctoras **Inés Triana de Bothe** e **Hilda María Cañón Abuchar** una distinción universitaria, “en razón a la huella que estas Javerianas han dejado en la Facultad por su compromiso, calidades humanas, y entrega a la profesión y a la formación de enfermeros”;

4°. Que la Distinción Universitaria **Cruz San Francisco Javier** fue creada con el fin de “exaltar y estimular a los Profesores o Empleados Administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia”; y que “para las personas que hayan estado vinculadas por más de 25 años, así no sean continuos, se concederá la Cruz de Oro San Francisco Javier”, según lo dispuesto en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Expresar su reconocimiento y profunda gratitud a la Doctora **Inés Triana de Bothe** y a la Doctora **Hilda María Cañón Abuchar**, quienes han merecido respeto y aprecio en la Facultad de Enfermería donde su huella de preclara javerianidad permanece indeleble.

ARTÍCULO SEGUNDO- Conceder la **Cruz de Oro San Francisco Javier** a la Doctora **Inés Triana de Bothe** y a la Doctora **Hilda María Cañón Abuchar**.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en acto convocado especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 4 días del mes de mayo de 2017.


JORGE H. PELAEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General